
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.089

Jueves 28 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2032717

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

1.- AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE EMBARCO PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE EN EL TÍTULO SUPERIOR

Resolución DGTM y MM Ordinario N° 12.600/01/1188 Vrs., del 29 de septiembre de 2021, autorización temporal de embarco para Oficiales de la Marina Mercante en el título superior.

2.- AUTORIZA TEMPORALMENTE LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE EMBARCO PARA ASPIRANTES A TÍTULOS NACIONALES DE PILOTO COSTERO Y MOTORISTA SEGUNDO DE LA MARINA MERCANTE

Resolución DGTM y MM Ordinario N° 12.600/01/1189 Vrs., del 29 de septiembre de 2021, autoriza temporalmente la disminución del tiempo de embarco para Aspirantes a títulos nacionales de Piloto Costero y Motorista Segundo de la Marina Mercante.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 7 de octubre de 2021.- Por orden del Sr. Director General, Francisco García-Huidobro Correa, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristián Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Departamento Jurídico.